

**contabilidadcasanare**

**De:** Administracion Documentos  
**Enviado el:** miércoles, 21 de febrero de 2024 6:07 p. m.  
**Para:** Miriam Ramirez Rincon  
**CC:** Johana Astrid Medina Pena; Sara Fernanda Sanchez Guerrero; contabilidadcasanare  
**Asunto:** CPE No. 85-9-2024-000484 - PAGO DE RESERVA PRESUPUESTAL SEGÚN ORDEN DE COMPRA NO. 123318, PRIMER PAGO, FACTURA NO. UTC 343, VALOR TOTAL \$2.973.709,04 OBJETO DEL CONTRATO CONTRAT

**Datos adjuntos:** C.E.(FRM) - 85-9-2024-000484-(85)-851040 + MIRIAM RAMIREZ RINCON PAGO DE RES.tif; C.I.(FRM)-9-2024-000484-(85)-851040-+ MIRIAM RAMIREZ RINCON--PAGO DE RESERVA.html; GC\_901677343\_33623\_DIC\_2024.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-000484 - NIS 2024-02.pdf; GF\_901677343\_33623\_DIC\_2024.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-000484 - NIS 2024-02.pdf; FV.UTC-343\_901677343\_33623\_DIC\_2024.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-000484 - NIS.pdf; AUTORIZADOR DE PAGO (55).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-000484 - NIS 2024-02-05.pdf

Apreciado(a) \* MIRIAM RAMIREZ RINCON

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
85-9-2024-000484	2024-02-057891 ✓	21/02/2024 6:04:12 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	PAGO DE RESERVA PRESUPUESTAL SEGÚN ORDEN DE COMPRA NO. 123318, PRIMER PAGO, FACTURA NO. UTC 343, VALOR TOTAL \$2.973.709,04 OBJETO DEL CONTRATO CONTRAT

PARA: Miriam Ramírez Rincón, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

DE: Doctora Johana Astrid Medina Peña, directora regional

ASUNTO: Pago de reserva presupuestal según orden de compra No. 123318, Primer Pago, Factura No. UTC 343, Valor total \$2.973.709,04 objeto del contrato CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.

Como ordenador del Gasto Autorizo el registro de la obligación y el pago, de \$ 2.973.709,04, así:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA.

CONCEPTO DEL PAGO: PRIMER PAGO, orden de compra No. 123318, No. Factura UTC 343, Valor total \$2.973.709,04 objeto del contrato CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.

Valor antes de IVA \$ 2.657.470,10

Valor Utilidad \$ 265.747,01

Valor del IVA \$ 50.491,93

Valor Total Notas Crédito \$ 0,00

Valor total Notas Debito \$ 0,00

Valor total Pago \$ 2.973.709,04

El pago debe realizarse con cargo al Registro Presupuestal número 33623 del 28/12/2023 afectando los rubros y usos presupuestales suministrados en el autorizador de pago - formato GRF-F-089 V03.

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta No. 009600301270 del banco DAVIVIENDA S.A - Cuenta de Ahorros, a nombre de UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA, NIT 901.677.343-5.

Por lo anterior, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA.

#### RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS GENERALES

#### GESTION FINANCIERA:

Registro Presupuestal. No. 33623 del 28/12/2023

RUT

Comprobantes de Pago Planilla única Seguridad Social y Parafiscales.

Certificación sobre el pago de los aportes parafiscales.

Antecedentes de junta central de contadores, tarjeta profesional y cedula de ciudadanía.

Certificado de cuenta bancaria N.º 009600301270 - BANCO DAVIVIENDA S.A

Factura # UTC 343 y Anexo a la factura

GESTION CONTRACTUAL:

Acta de Recibo a satisfacción - GIL-F-010 V.07  
Relación entradas de almacén para pago de contratos - GRF-F-087  
Orden de Compra No. 123318 de 2023  
Informe de supervisión parcial - GCCON-F-031 V.01

Atentamente,

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

Directora Regional

Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

Carrera 19 36-68 Barrio Aerocivil

PBX 098- 6356017- 6356018 – 6358294

Yopal

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos  
Dirección General  
[servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co)  
PBX:5461500  
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

**PARA:** Miriam Ramírez Rincón, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto.  
**DE:** Johana Astrid Medina Peña, directora regional

**ASUNTO:** Pago de reserva presupuestal según orden de compra No. **123318**, Primer Pago, Factura No. **UTC 343**, Valor total \$2.973.709,04 objeto del contrato **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.**

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro de la obligación y el pago**, de \$ **2.973.709,04**, así:

**NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL:** UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA.

**CEDULA O NIT:** 901.677.343-5

**TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL** Orden de compra No. 123318, Factura No **UTC 343**.

**CONCEPTO DEL PAGO: PRIMER PAGO**, orden de compra No. **123318**, No. Factura **UTC 343**, Valor total \$2.973.709,04 objeto del contrato **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.**

<b>Valor antes de IVA</b>	\$ 2.657.470,10
<b>Valor Utilidad</b>	\$ 265.747,01
<b>Valor del IVA</b>	\$ 50.491,93
<b>Valor Total Notas Crédito</b>	\$ 0,00
<b>Valor total Notas Debito</b>	\$ 0,00
<b>Valor total Pago</b>	\$ <b>2.973.709,04</b>

El pago debe realizarse con cargo al Registro Presupuestal número 33623 del 28/12/2023 y teniendo en cuenta los datos del ejemplo en la siguiente tabla:

**TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 33623 del 28/12/2023**

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Uso	Recurso	Situación	PAC
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-16-0-3603029-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA - ADMINISTRACION DE LOS PROCESOS DE NIVEL ESTRATEGICO Y TACTICO QUE SOPORTAN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD NACIONAL	NACION	A-02-02- 02-008- 005-03	10	CSF	\$2.267.108,00
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-15-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACION	A-02-02- 02-008- 005-03	10	CSF	\$706.601,04
<b>Total</b>						\$2.973.709,04

## DISCRIMINACIÓN DE USOS PRESUPUESTALES

### ❖ VALOR SUBTOTAL

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Uso	Rec.	VALOR SUBTOTAL
101000	C-3603-1300-16-0-3603029-02	NACIÓN	A-02-02-02-008-005-03 SERVICIOS DE LIMPIEZA	10	\$2.267.108,00
101000	C-3603-1300-15-0-3603025-02	NACIÓN	A-02-02-02-008-005-03 SERVICIOS DE LIMPIEZA	10	\$ 656.109,11

### ❖ VALOR IVA

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Uso	Rec.	VALOR SUBTOTAL
101000	C-3603-1300-15-0-3603025-02	NACIÓN	A-02-02-02-008-005-03 SERVICIOS DE LIMPIEZA	10	\$ 50.491,93

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta No. **009600301270** del banco **DAVIVIENDA S.A - Cuenta de Ahorros**, a nombre de **UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA**, NIT **901.677.343-5**.

Por lo anterior, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de **UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA**.

### RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS GENERALES

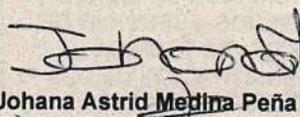
#### ❖ GESTION FINANCIERA:

- Registro Presupuestal. No. 33623 del 28/12/2023
- RUT
- Comprobantes de Pago Planilla única Seguridad Social y Parafiscales.
- Certificación sobre el pago de los aportes parafiscales.
- Antecedentes de junta central de contadores, tarjeta profesional y cedula de ciudadanía.
- Certificado de cuenta bancaria N.º **009600301270** - BANCO DAVIVIENDA S.A
- Factura # **UTC 343** y Anexo a la factura

#### ❖ GESTION CONTRACTUAL:

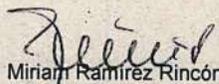
- Acta de Recibo a satisfacción - GIL-F-010 V.07
- Relación entradas de almacén para pago de contratos - GRF-F-087
- Orden de Compra No. **123318** de 2023
- Informe de supervisión parcial - GCCON-F-031 V.01

Atentamente,



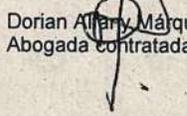
**Johana Astrid Medina Peña**  
Director Regional Casanare  
Carrera 19 No. 36-68, Yopal  
PBX: 5461500 Ext: 84750  
[johana.medina@sena.edu.co](mailto:johana.medina@sena.edu.co)  
Yopal, Casanare

Responsable:



Miriam Ramirez Rincón  
Supervisor/Responsable  
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó:



Dorian Alfaro Márquez Estrada  
Abogada contratada



Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante

Unidad Ejecutora  
 Unidad o Subunidad  
 Ejecutora Solicitante

MHmiramir  
 36-02-00-085-  
 000000

MIRIAM RAMIREZ RINCON  
 SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION  
 REGIONAL

Fecha y Hora Sistema 28/12/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6023 de fecha 2023-12-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	33623	Fecha Registro:	2023-12-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-085-000000 SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	22.754.993,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	22.754.993,00	Saldo x Obligar:	22.754.993,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901577343	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	009600301270	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	39520536	Nombre:	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CASANARE
-----------------	----------	---------	---------------------------	--------	----------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	12318	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-12-28
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-15-0-3603029-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE NIVEL ESTRATÉGICO Y TÁCTICO QUE SOPORTAN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD NACIONAL	Nación	10	CSF					
						2.267.106,00	0,00		
					Total:	2.267.106,00	0,00	2.267.106,00	2.267.106,00

101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-15-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF					
						20.487.885,00	0,00		
					Total:	20.487.885,00	0,00	20.487.885,00	20.487.885,00

Objeto:	ASEO Y CAFETERIA: CONTRATAR LA PRETACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE NIS 2023-02-572786
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-085-000000 SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-31	22.754.993,00	22.754.993,00	NINGUNO

MIRIAM RAMIREZ RINCON  
 COORDINADORA GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14921231241



{415}7707212489984(8020) 000001492123124 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 7 3 4 3

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 75 70 D 31

42. Correo electrónico

contabilidad.cleancolombia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

6 0 1 7 9 1 0 1 0 4

45. Teléfono 2

3 1 3 4 0 0 8 7 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 1 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 1 0 3

Actividad secundaria

48. Código

8 1 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 1 0 3

Otras actividades

50. Código

2 0 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 06 - 20 / 18 : 01 : 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14921231241



(415)7707212489984(8020) 000001492123124 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 3 4 3	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica 7	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 0 3		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 0 3		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil			
78. Departamento	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 2 1 1 0 3		
81. Hasta	2 0 2 4 1 1 0 3		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14921231241



(415)7707212489984(8020) 000001492123124 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 3 4 3 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	109. DV 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 1 7 3 5 7 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RUBIO	105. Segundo apellido ROJAS	106. Primer nombre ROBINSON
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	109. DV 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 9 0 3 5 0 1 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LEON	105. Segundo apellido SUAREZ	106. Primer nombre JAIRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14921231241



(415)7707212489984(8020) 000001492123124 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 3 4 3 5	6. DV Impuestos de Bogotá	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------------------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones-Temporales

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 0 5 9 2 2 8 1	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5   2 0 2 2 1 1 0 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 0 5 6 5 6 5 9	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social PLUSASEO SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 2   2 0 2 2 1 1 0 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 0 0 6 4 7 4 7	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 3   2 0 2 2 1 1 0 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901677343-5	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA		CLL 75 N 70 D 31	7910104	ghumana.cleancolombia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B -- menos de 200 c	DIAN REG 7B	035	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	10/01/2024	73803094	\$1.144.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	90.100	0		0		0	0	0	0	90.100	2
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	86.800	0		0		0	0	0	0	86.800	2

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
													230301
25-14	Colpensiones	900336004-7	182.600	0	0	0	0	0	0	0	182.600	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatría S.A.	860002183-9	46.400				46.400	0	0	46.400			464	46.400	4

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre			NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF13	Com/sca			891190047-2	176.900	0	0	176.900	4

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	176.900	176.900
Pensión	2	744.600	744.600
Riesgos Laborales	1	46.400	46.400
CCF	1	176.900	176.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>1.144.800</b>	<b>1.144.800</b>



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901677343-5	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	CLL 75 N 70 D 31	7910104	ghumana.cleancolombia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B - menos de 200 c	SENA CASANARE	093	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2024-02	2024-01	E	12/02/2024	74628339	\$4.429.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	159.700	0		0	0	0	0	0	0	159.700	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	164.300	0		0	0	0	0	0	0	164.300	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	149.200	0		0	0	0	0	0	0	149.200	4
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	241.200	0		0	0	0	0	0	0	241.200	8

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	298.200	0	0	0	0	0	0	0	298.200	2	
230301	Porvenir	800224808-8	2.223.700	0	0	0	0	0	0	0	2.223.700	17	
25-14	Colpensiones	900336004-7	291.300	0	0	0	0	0	0	0	291.300	2	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	187.700				187.700	0	0	187.700			1.877	187.700	22

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF69	Comfacasanara	844003392-8	714.400	0	0	714.400	22

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	714.400	714.400
Pensión	3	2.813.200	2.813.200
Riesgos Laborales	1	187.700	187.700
CCF	1	714.400	714.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>4.429.700</b>	<b>4.429.700</b>

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	.901677343-5	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	CLL 75 N 70 D 31	7910104	ghumana.cleancolombia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B - menos de 200 c	SENA CASANARE	093	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD						TOTAL A PAGAR
2024-02	2024-01	E	12/02/2024	74628339	\$4.429.700	

## DETALLE POR COTIZANTE

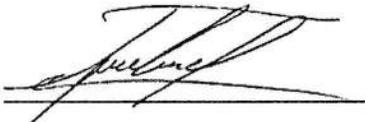
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colaborador	Beneficiario	Empleador	Colaborador	Empleador	Exonerado	IMP	RET	TSE	VAC	TAP	VPT	BLM	NS	LMA	VAC	ANP	VCT	INL	CONTRIBUCION	Cód. APP	IBC APP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporta CCF	IBC otros parafiscales	Aporta SENA	Aporta ICBF	Aporta ESAP	Aporta MEN			
1	CC	24231294	MORALES IBÁÑEZ LIDIA	1	0		S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	0	0	EP5005	260.000	10.400	14-4	260.000	2	2.800	CCF69	260.000	10.400	0	0	0	0	0	
2	CC	60252851	SUAREZ JAIMES ROSA MARIA	1	5		S	X																	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EPSC25	260.000	10.400	14-4	260.000	2	2.800	CCF69	260.000	10.400	0	0	0	0	0
3	CC	1014222820	BUITRAGO VALERO JINY KEILA	1	0		S	X																230301	953.334	152.600	0	0	0	0	0	0	EP5005	953.334	38.200	14-4	953.334	2	10.000	CCF69	953.334	38.200	0	0	0	0	0	
4	CC	1115856695	PASTRANA BERROTERAN MAYLING	1	0		S	X																230301	953.334	152.600	0	0	0	0	0	0	EP5041	953.334	38.200	14-4	953.334	2	10.000	CCF69	953.334	38.200	0	0	0	0	0	
5	CC	1118579126	FRANQUIZ NARVAEZ LUISA MARGARITA	1	0		S	X																230201	953.334	152.600	0	0	0	0	0	0	EP5041	953.334	38.200	14-4	953.334	2	10.000	CCF69	953.334	38.200	0	0	0	0	0	
6	CC	23795720	CHAPARRO GUALDRON LUZ YAMILE	1	0		S	X																230301	953.334	152.600	0	0	0	0	0	0	EPSC25	953.334	38.200	14-4	953.334	2	10.000	CCF69	953.334	38.200	0	0	0	0	0	
7	CC	46375826	LEMUS PATIÑO YANETH	1	0		S	X																230301	953.334	152.600	0	0	0	0	0	0	EP5037	953.334	38.200	14-4	953.334	2	10.000	CCF69	953.334	38.200	0	0	0	0	0	
8	CC	47427899	RODRIGUEZ MORENO MARIA DEL CARMEN	1	0		S	X																25-14	953.334	152.600	0	0	0	0	0	0	EP5005	953.334	38.200	14-4	953.334	2	10.000	CCF69	953.334	38.200	0	0	0	0	0	
9	CC	47438407	SOTABAN PIRABAN MARIA PATRICIA	1	0		S	X																230301	953.334	152.600	0	0	0	0	0	0	EP5037	953.334	38.200	14-4	953.334	2	10.000	CCF69	953.334	38.200	0	0	0	0	0	
10	CC	1006408914	PEDRAZA CUBIDES TANIA NACARID	1	0		S	X																230301	910.000	145.600	0	0	0	0	0	0	0	EP5041	910.000	36.400	14-4	910.000	2	9.600	CCF69	910.000	36.400	0	0	0	0	0
11	CC	1118541328	MILLAN DE DIOS MIREYA	1	0		S	X																230301	910.000	145.600	0	0	0	0	0	0	0	EPSC25	910.000	36.400	14-4	910.000	2	9.600	CCF69	910.000	36.400	0	0	0	0	0
12	CC	23795510	DUARTE SHIRLEY	1	0		S	X																230201	910.000	145.600	0	0	0	0	0	0	0	EPSC25	910.000	36.400	14-4	910.000	2	9.600	CCF69	910.000	36.400	0	0	0	0	0
13	CC	47431478	RIVERA GL. MARIBEL	1	0		S	X																230301	910.000	145.600	0	0	0	0	0	0	0	EPSC25	910.000	36.400	14-4	910.000	2	9.600	CCF69	910.000	36.400	0	0	0	0	0
14	CC	47442480	PIDIACHE GUANARO EDITH NATALIA	1	0		S	X																230301	910.000	145.600	0	0	0	0	0	0	0	EP5041	910.000	36.400	14-4	910.000	2	9.600	CCF69	910.000	36.400	0	0	0	0	0
15	CC	23795788	GARCIA ESCOBAR ELCY	1	0		S	X																230301	953.334	152.600	0	0	0	0	0	0	0	EP5037	953.334	38.200	14-4	953.334	2	10.000	CCF69	953.334	38.200	0	0	0	0	0
16	CC	40034814	CATIVE SAMACA LUZ SONIA	1	0		S	X																230301	953.334	152.600	0	0	0	0	0	0	0	EP5005	953.334	38.200	14-4	953.334	2	10.000	CCF69	953.334	38.200	0	0	0	0	0
17	CC	47430179	SANABRIA LAVERDE MIREYA	1	0		S	X																230301	866.667	138.700	0	0	0	0	0	0	0	EP5005	866.667	34.700	14-4	866.667	2	9.100	CCF69	866.667	34.700	0	0	0	0	0
18	CC	47431040	VARGAS LUZ MARY	1	0		S	X																25-14	866.667	138.700	0	0	0	0	0	0	0	EPSC25	866.667	34.700	14-4	866.667	2	9.100	CCF69	866.667	34.700	0	0	0	0	0
19	CC	23423771	VARGAS LESMES ANA ISMELDA	1	0		S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	0	0	0	EP5037	260.000	10.400	14-4	260.000	2	2.800	CCF69	260.000	10.400	0	0	0	0	0
20	CC	9657517	ROSAS GONZALEZ GUILLER	1	0		S	X																230301	233.459	37.400	0	0	0	0	0	0	0	EPSC25	233.459	8.400	14-4	233.459	2	2.500	CCF69	233.459	8.400	0	0	0	0	0
21	CC	1115890645	PEREZ ORTIZ YEISON JOHANY	1	0		S	X																230301	980.525	156.800	0	0	0	0	0	0	0	EP5037	980.525	39.300	14-4	980.525	2	10.300	CCF69	980.525	39.300	0	0	0	0	0
22	CC	1115853957	COBA HEIDER	1	0		S	X																230301	980.525	156.800	0	0	0	0	0	0	0	EPSC25	980.525	39.300	14-4	980.525	2	10.300	CCF69	980.525	39.300	0	0	0	0	0

## CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

### CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal Robinson Rubio Rojas de la sociedad Unión Temporal Clean Colombia, identificada con NIT No. 901.677.343-5, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de este documento, que legalmente son exigibles en la citada fecha.

Dado en Bogotá a los 12 días del mes de febrero de 2024.



**Robinson Rubio Rojas**  
**CC. 7173578**  
**Representante Legal**  
**Unión Temporal Clean Colombia**

CERTIFICACION  
A  
QUIEN INTERESE

El suscrito Contador Público, con tarjeta profesional No. 134793 – T, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Contador, certifico que la UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA con NIT 901.677.343 – 5, realizó los aportes durante los últimos seis (6) meses ha realizado los pagos por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

Se expide la presente certificación a los doce (12) días del mes de febrero de 2024

Atentamente,



OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN  
Contador Público  
TP No. 134793 – T  
Cédula: 79.865.051 de Bogotá

Certificación 295

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 8 8 9 F 7 5 E 6 1 F 9 9 B 4 H

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79865051 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 134793-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**134793-T**

**OSCAR ALIRIO**  
**LINARES MEDELLIN**  
**C.C. 79865051**  
**RESOLUCION INSCRIPCION 141**    **FECHA 05/06/2008**  
**UNIVERSIDAD CORP UNIV. IBEROAMERICANA**



**PRESIDENTE**

**LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ**    144709

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL TITULAR    **57520**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



LOSOPORUM S.S. 1739 12/2007

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.865.051

LINARES MEDELLIN

APELLIDOS

OSCAR ALIRIO

NOMBRES

FIRMA



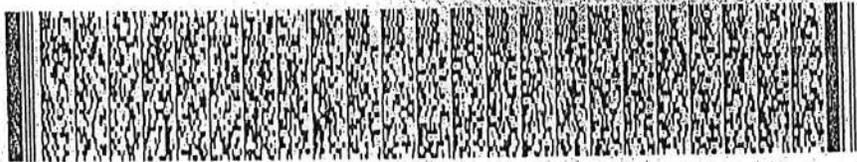
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1977  
BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
1.73 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO  
02-JUN-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00130566-M-0079865051-20081122

0006658347A 1

1150044856

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.173.578  
RUBIO ROJAS

APELLIDOS  
ROBINSON

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1977

TUNJA  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

AB+

G.S. RH

M

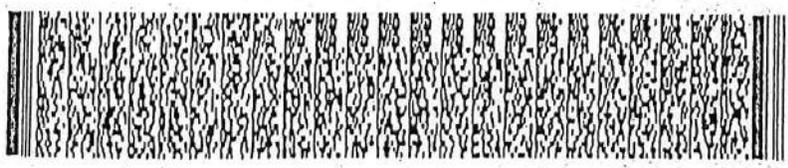
SEXO

05-FEB-1996 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00259859-M-0007173578-20101011

0024349575A 1

1311013712



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

## CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 20/02/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA** con NIT **901.677.343-5** posee en el Banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS DAMAS**

Número 009600301270

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**



**UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA**  
 NIT 901.677.343-5  
 CLLE 75 N 70 D 31  
 Tel: (601) 7910104 - Ext. undefined  
 Bogotá - Colombia  
 contabilidad.cleanbogota@gmail.com



Factura electrónica de venta  
 No. UTC 343

<b>Señores</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje		
<b>NIT</b>	899.999.034-1	<b>Teléfono</b>	(000) 0000000 - Ext. 000
<b>Dirección</b>	Calle 57 No. 8-69	<b>Ciudad</b>	Bogotá - Colombia

## Fecha y hora Factura

<b>Generación</b>	16/01/2024, 09:59
<b>Expedición</b>	26/01/2024, 10:00
<b>Vencimiento</b>	16/02/2024

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Cargo 2	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Bienes de aseo y cafetería	Compra	1.00	2,707,962.03	19 %	0 %	2,657,470.10	2,657,470.10

Total items: 1

## Valor en Letras:

Dos millones novecientos setenta y tres mil setecientos nueve pesos m/cte con cuatro cent.

## Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-02-16 por \$ 2,973,709.04

## Observaciones:

SERVICIO DE DICIEMBRE 2023  
 ODC. 123318 - SENA CASANARE

#\$36-02-00-085-000000;123318;mr Ramirezr@sena.edu.co#\$

## Porcentaje de participación de los miembros:

Unión Temporal Clean Colombia - NIT 901.677.343 - 100%

<b>Total Bruto</b>	2,657,470.10
Administración 0.00%	0.00
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 10.00%	265,747.01
IVA 19%	50,491.93
<b>Total a Pagar</b>	2,973,709.04

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764048906221 aprobado en 20230511 prefijo UTC desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66  
 CUFE: d310b2a3342666eb0d9734ba189a6eb4ab6e8d56143b728d3a94e4b92932c391a329d55b213b156214e30afd54aeb3

# ENTREGA DE INSUMOS

<b>ENTIDAD</b>		<b>SENA REGIONAL CASANARE REG 8</b>		<b>Nº CONTRATO</b>	
<b>REGIONAL</b>		<b>8 CASANARE/YOPAL</b>		<b>123318</b>	
<b>SEDE</b>		<b>1 SENa REGIONAL CASANARE</b>			
<b>DIRECCION</b>		<b>CARRERA 19 No. 36-68</b>		<b>REMISION REALIZADA POR</b>	
<b>CONTACTO 1</b>		<b>MYRIAM RAMIREZ RINCON</b>	<b>313-2526654</b>	<b>XIMENA</b>	
<b>CONTACTO 2</b>					
<b>MES DESPACHO</b>		<b>DICIEMBRE</b>			
<b>Item</b>	<b>Bien</b>	<b>Presentacion</b>		<b>Cantidad</b>	<b>Entrega</b>
170	Café 1 (Compra)	Libra		20	
176	Azúcar 2 (Compra)	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 3,5 g		10	
184	Aromática (Compra)	Cajas de mínimo 20 en sobres.		10	
204	Rastrillo 2 (Compra)	Unidad		3	
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad		3	
207	Atomizadores (Compra)	Unidad		3	
<b>OBSERVACIONES:</b>					
<b>NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA</b> (colocar nombre NO firma)		<b>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</b> (colocar nombre NO firma)		<b>NOMBRE DE QUIEN AVALA ENTREGA POR PARTE DE LA ENTIDAD</b> (colocar nombre NO firma)	
CARLOS OLAKA		SIMY KELO BORTAGO			
CEDULA: 7073380434		CEDULA: 1014222620		CEDULA:	
CARGO: AUXILIAR		CARGO: OP. SG. GENC.		CARGO:	
TELEFONO: 3108342085		TELEFONO: 9724765357		TELEFONO:	
FECHA DE ENTREGA: 23/07/24		FECHA DE RECIBIDO: 23-01-24		FECHA FIRMA:	

# ENTREGA DE INSUMOS

ENTIDAD		SENA REGIONAL CASANARE REG 8		Nº CONTRATO	
REGIONAL		8 CASANARE/YOPAL		123318	
SEDE		1 SENA REGIONAL CASANARE			
DIRECCION		CARRERA 19 No. 36-68		REMISION REALIZADA POR	
CONTACTO 1		MYRIAM RAMIREZ RINCON	313-2526654	XIMENA	
CONTACTO 2					
MES DESPACHO		DICIEMBRE			
Item	Bien	Presentacion		Cantidad	Entrega
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Paquete de mínimo 6		25	
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6		25	
125	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6		25	
126	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6		25	
143	Papel higiénico 3 (Compra)	Rollo		120	
150	Toallas para manos 5 (Compra)	Unidad		60	
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	Paquete de mínimo 50		40	
159	Mezclador 1 (Compra)	Paquete de mínimo 500		5	
160	Servilleta papel (Compra)	Paquete de mínimo 100 unidades		1	
161	Filtro para greca 1 (Compra)	Unidad		2	
162	Filtro para greca 2 (Compra)	Unidad		2	
164	Churrusco para tubos de greca (Compra)	Unidad		1	
168	Termo para café 1 (Compra)	Unidad		1	
169	Termo para café 2 (Compra)	Unidad		1	

# ENTREGA DE INSUMOS

ENTIDAD		SENA REGIONAL CASANARE REG 8		Nº CONTRATO	
REGIONAL		8 CASANARE/YOPAL		123318	
SEDE		1 SENAR REGIONAL CASANARE			
DIRECCION		CARRERA 19 No. 36-68		REMISION REALIZADA POR	
CONTACTO 1		MYRIAM RAMIREZ RINCON		XIMENA	
CONTACTO 2		313-2526654			
MES DESPACHO		DICIEMBRE			
Item	Bien	Presentacion	Cantidad	Entrega	
82	Escoba 1 (Compra)	Unidad	10		
87	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	10		
90	Cepillos 2 (Compra)	Unidad	2		
94	Trapero 3 (Compra)	Unidad	10		
96	Mango metálico trapero (Compra)	Unidad	10		
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	3		
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
107	Bolsas plásticas 2 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		

# ENTREGA DE INSUMOS

ENTIDAD		SENA REGIONAL CASANARE REG 8		Nº CONTRATO	
REGIONAL		8 CASANARE/YOPAL		123318	
SEDE		1 SENA REGIONAL CASANARE			
DIRECCION		CARRERA 19 No. 36-68		REMISION REALIZADA POR	
CONTACTO 1		MYRIAM RAMIREZ RINCON	313-2526654	XIMENA	
CONTACTO 2					
MES DESPACHO		DICIEMBRE			
Item	Bien	Presentacion	Cantidad	Entrega	
1	Jabón para loza 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4		
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	25		
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	25		
19	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1		
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	45		
22	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	20		
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1		
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	40		
41	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	1		
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	5		
60	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	25		
64	Limpiones 1 (Compra)	Unidad	6		
69	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	6		
75	Esponjilla 1 (Compra)	Unidad	3		

# ENTREGA DE INSUMOS

ENTIDAD		SENA REGIONAL CASANARE REG 8		Nº CONTRATO	
REGIONAL		8 CASANARE/YOPAL		123318	
SEDE		1 SENA REGIONAL CASANARE		REMISION REALIZADA POR	
DIRECCION		CARRERA 19 No. 36-68		XIMENA	
CONTACTO 1		MYRIAM RAMIREZ RINCON	313-2526654		
CONTACTO 2					
MES DESPACHO		ENERO			
Item	Bien	Presentacion		Cantidad	Entrega
1	Jabón para loza 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml		4	
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml		25	
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml		25	
19	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml		1	
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g		45	
22	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml		20	
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml		1	
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml		40	
41	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml		1	
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml		5	
60	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml		25	
64	Limpiones 1 (Compra)	Unidad		6	
69	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad		6	
75	Esponjilla 1 (Compra)	Unidad		3	

# ENTREGA DE INSUMOS

<b>ENTIDAD</b>	<b>SENA REGIONAL CASANARE REG 8</b>		<b>Nº CONTRATO</b>
<b>REGIONAL</b>	<b>8 CASANARE/YOPAL</b>		<b>123318</b>
<b>SEDE</b>	<b>1 SENA REGIONAL CASANARE</b>		
<b>DIRECCION</b>	<b>CARRERA 19 No. 36-68</b>		<b>REMISION REALIZADA POR</b>
<b>CONTACTO 1</b>	<b>MYRIAM RAMIREZ RINCON</b>	<b>313-2526654</b>	<b>XIMENA</b>
<b>CONTACTO 2</b>			
<b>MES DESPACHO</b>	<b>ENERO</b>		

Item	Bien	Presentacion	Cantidad	Entrega
82	Escoba 1 (Compra)	Unidad	10	
87	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	10	
90	Cepillos 2 (Compra)	Unidad	2	
94	Trapero 3 (Compra)	Unidad	10	
96	Mango metálico trapero (Compra)	Unidad	10	
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	3	
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25	
107	Bolsas plásticas 2 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25	
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25	
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25	
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25	
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25	
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25	
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25	

# ENTREGA DE INSUMOS

ENTIDAD		SENA REGIONAL CASANARE REG 8		Nº CONTRATO	
REGIONAL		8 CASANARE/YOPAL		123318	
SEDE		1 SENA REGIONAL CASANARE			
DIRECCION		CARRERA 19 No. 36-68		REMISION REALIZADA POR	
CONTACTO 1		MYRIAM RAMIREZ RINCON		XIMENA	
CONTACTO 2		313-2526654			
MES DESPACHO		ENERO			
Item	Bien	Presentacion	Cantidad	Entrega	
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
125	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
126	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
143	Papel higiénico 3 (Compra)	Rollo	120		
150	Toallas para manos 5 (Compra)	Unidad	60		
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	Paquete de mínimo 50	40		
159	Mezclador 1 (Compra)	Paquete de mínimo 500	5		
160	Servilleta papel (Compra)	Paquete de mínimo 100 unidades	1		
161	Filtro para greca 1 (Compra)	Unidad	2		
162	Filtro para greca 2 (Compra)	Unidad	2		
164	Churrusco para tubos de greca (Compra)	Unidad	1		
170	Café 1 (Compra)	Libra	70		
176	Azúcar 2 (Compra)	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 3,5 g	25		

# ENTREGA DE INSUMOS

ENTIDAD	SENA REGIONAL CASANARE REG 8		Nº CONTRATO
REGIONAL	8 CASANARE/YOPAL		123318
SEDE	1 SENA REGIONAL CASANARE		
DIRECCION	CARRERA 19 No. 36-68		REMISION REALIZADA POR
CONTACTO 1	MYRIAM RAMIREZ RINCON	313-2526654	XIMENA
CONTACTO 2			
MES DESPACHO	ENERO		

Item	Bien	Presentacion	Cantidad	Entrega
184	Aromática (Compra)	Cajas de mínimo 20 en sobres.	25	
204	Rastrillo 2 (Compra)	Unidad	4	
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	4	
207	Atomizadores (Compra)	Unidad	5	

OBSERVACIONES:

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA (colocar nombre NO firma)	NOMBRE DE QUIEN RECIBE (colocar nombre NO firma)	NOMBRE DE QUIEN AVALA ENTREGA POR PARTE DE LA ENTIDAD (colocar nombre NO firma)
Carlos Olaya	Sindy Keila Borrero	
CEDULA: 1073580434	CEDULA: 1014222620	CEDULA:
CARGO: auxiliar	CARGO: OP Ser. Generales	CARGO:
TELEFONO: 3108542086	TELEFONO: 3234365351	TELEFONO:
FECHA DE ENTREGA: 23/01/24	FECHA DE RECIBIDO: 23-01-24	FECHA FIRMA:

# ENTREGA DE INSUMOS

ENTIDAD		SENA REGIONAL CASANARE REG 8		Nº CONTRATO	
REGIONAL		8 CASANARE/YOPAL		123318	
SEDE		1 SENA REGIONAL CASANARE			
DIRECCION		CARRERA 19 No. 36-68		REMISION REALIZADA POR	
CONTACTO 1		MYRIAM RAMIREZ RINCON	313-2526654	XIMENA	
CONTACTO 2					
MES DESPACHO		FEBRERO			
Item	Bien	Presentacion	Cantidad	Entrega	
1	Jabón para loza 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4		
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	25		
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	25		
19	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1		
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	45		
22	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	20		
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1		
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	40		
41	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	1		
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	5		
60	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	25		
64	Limpiones 1 (Compra)	Unidad	6		
69	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	6		
75	Esponjilla 1 (Compra)	Unidad	3		

# ENTREGA DE INSUMOS

ENTIDAD		SENA REGIONAL CASANARE REG 8		Nº CONTRATO	
REGIONAL		8 CASANARE/YOPAL		123318	
SEDE		1 SENA REGIONAL CASANARE			
DIRECCION		CARRERA 19 No. 36-68		REMISION REALIZADA POR	
CONTACTO 1		MYRIAM RAMIREZ RINCON	313-2526654	XIMENA	
CONTACTO 2					
MES DESPACHO		FEBRERO			
Item	Bien	Presentacion	Cantidad	Entrega	
82	Escoba 1 (Compra)	Unidad	10		
87	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	10		
90	Cepillos 2 (Compra)	Unidad	2		
94	Trapero 3 (Compra)	Unidad	10		
96	Mango metálico trapero (Compra)	Unidad	10		
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	3		
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
107	Bolsas plásticas 2 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		



# ENTREGA DE INSUMOS

UT CLEAN COLOMBIA  
 Nit. 901677343-5  
 Calle 75 - 70 D - 31 Bonanza  
 Tel : 7910104

<b>ENTIDAD</b>		<b>SENA REGIONAL CASANARE REG 8</b>		<b>Nº CONTRATO</b>	
<b>REGIONAL</b>		<b>8 CASANARE/YOPAL</b>		<b>123318</b>	
<b>SEDE</b>		<b>1 SENa REGIONAL CASANARE</b>			
<b>DIRECCION</b>		<b>CARRERA 19 No. 36-68</b>		<b>REMISION REALIZADA POR</b>	
<b>CONTACTO 1</b>		<b>MYRIAM RAMIREZ RINCON</b>		<b>XIMENA</b>	
<b>CONTACTO 2</b>					
<b>MES DESPACHO</b>		<b>FEBRERO</b>			
<b>Item</b>	<b>Bien</b>	<b>Presentacion</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Entrega</b>	
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
125	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
126	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	25		
143	Papel higiénico 3 (Compra)	Rollo	120		
150	Toallas para manos 5 (Compra)	Unidad	60		
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	Paquete de mínimo 50	40		
159	Mezclador 1 (Compra)	Paquete de mínimo 500	5		
160	Servilleta papel (Compra)	Paquete de mínimo 100 unidades	1		
161	Filtro para greca 1 (Compra)	Unidad	2		
162	Filtro para greca 2 (Compra)	Unidad	2		
164	Churrusco para tubos de greca (Compra)	Unidad	1		
170	Café 1 (Compra)	Libra	70		
176	Azúcar 2 (Compra)	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 3,5 g	25		

# ENTREGA DE INSUMOS

ENTIDAD	SENA REGIONAL CASANARE REG 8		Nº CONTRATO	
REGIONAL	8 CASANARE/YOPAL		123318	
SEDE	1 SENa REGIONAL CASANARE			
DIRECCION	CARRERA 19 No. 36-68		REMISION REALIZADA POR	
CONTACTO 1	MYRIAM RAMIREZ RINCON	313-2526654	XIMENA	
CONTACTO 2				
MES DESPACHO	FEBRERO			
Item	Bien	Presentacion	Cantidad	Entrega
184	Aromática (Compra)	Cajas de mínimo 20 en sobres.	25	
204	Rastrillo 2 (Compra)	Unidad	4	
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	4	
207	Atomizadores (Compra)	Unidad	5	

OBSERVACIONES:

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA (colocar nombre NO firma)	NOMBRE DE QUIEN RECIBE (colocar nombre NO firma)	NOMBRE DE QUIEN AVALA ENTREGA POR PARTE DE LA ENTIDAD (colocar nombre NO firma)
CARLOS OJEDA	Dina Kardo Bortrago	
CEDULA: 7073380404	CEDULA: 1015222520	CEDULA:
CARGO: auxiliar	CARGO: OP- SE. Generales	CARGO:
TELEFONO: 3708342086	TELEFONO: 3234365357	TELEFONO:
FECHA DE ENTREGA: 23/01/24	FECHA DE RECIBIDO: 23-01-24	FECHA FIRMA:



# ENTREGA DE MAQUINARIA

UT CLEAN COLOMBIA  
Nit. 901677343-5  
Calle 75 · 70 D - 31 Bonanza  
Tel : 7910104

ENTIDAD	SENA REGIONAL CASANARE REG 8		Nº CONTRATO
REGIONAL	8 CASANARE/YOPAL		164898
SEDE	1 SENAR REGIONAL CASANARE		
DIRECCION	CARRERA 19 No. 36-68		REMISION REALIZADA POR
CONTACTO 1	MYRIAM RAMIREZ RINCON	313-2526654	XIMENA
CONTACTO 2			
MES DESPACHO	ENERO		

Item	Bien	Presentacion	Cantidad	Entrega
168	Termo para café 1 (Compra) 1 litro	Unidad	1	7
169	Termo para café 2 (Compra) 3 litros	Unidad	1	7
367	Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 120 tintos	Unidad	2	2
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Unidad	1	7
396	Sopladora de hojas (Arrendamiento)	Unidad	1	7
404	Guadañas (Arrendamiento)	Unidad	1	7

OBSERVACIONES:

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA (colocar nombre NO firma)	NOMBRE DE QUIEN RECIBE (colocar nombre NO firma)	NOMBRE DE QUIEN AVALA ENTREGA POR PARTE DE LA ENTIDAD (colocar nombre NO firma)
CANCAS OLAYA	Jiney Kela Borrero	
CEDULA: 7073380634	CEDULA: 1014222620	CEDULA:
CARGO: auxiliar	CARGO: op servicios G.	CARGO:
TELEFONO: 3108542005	TELEFONO: 3234365357	TELEFONO:
FECHA DE ENTREGA: 23/01/24	FECHA DE RECIBIDO: 23-01-24	FECHA FIRMA:



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística  
Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 1

FECHA: 26/01/2024

CIUDAD/MUNICIPIO: Yopal

COD REGIONAL: 85

REGIONAL CASANARE

CENTRO DE COSTO: REGIONAL

COD CENTRO DE COSTO: 101085

TIPO DE ADQUISICIÓN: ORDEN DE COMPRA

TIPO DE ENTREGA: SUMINISTRO

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: 123318

FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 27/12/2023

RUBRO PRESUPUESTAL C-3603-1300-16-0-3603029-02 / C-3603-1300-15-0-3603025-02

PROVEEDOR CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 901.677.343-5

VALOR TOTAL: \$ 375.081.105,98

FECHA DE VENCIMIENTO: 29/06/2024

## OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO

834

## RECIBIDO A SATISFACCION:

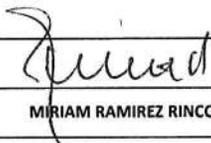
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: El contratista cumplió con las condiciones técnicas de calidad, cantidad y económicas, según la orden de compra No. 113318 del 27/12/2023, Factura UTC 343 por valor de \$2.973.709,04

ÍTEM DE LA OC	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS	UNIDAD MEDIDA	TOTAL	VR. UNITARIO	VR. SUBTOTAL
1	Jabón para loza 1 (Compra)	Unidad	4	\$6.936,00	\$27.744,00
2	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Unidad	25	\$4.644,00	\$116.100,00
3	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Unidad	25	\$4.028,25	\$100.706,25
4	Líquido desengrasante (Compra)	Unidad	1	\$5.484,00	\$5.484,00
5	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Unidad	45	\$3.271,50	\$147.217,50
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Unidad	20	\$4.089,00	\$81.780,00
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Unidad	1	\$3.338,40	\$3.338,40
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Unidad	40	\$3.798,00	\$151.920,00
9	Lustrador de muebles (Compra)	Unidad	1	\$1.388,80	\$1.388,80
10	Cera emulsionada Neutra (Compra)	Unidad	5	\$5.511,75	\$27.558,75
11	Ambientador 1 (Compra)	Unidad	25	\$4.134,00	\$103.350,00
12	Limpiadores 1 (Compra)	Unidad	6	\$916,00	\$5.496,00
13	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	6	\$1.131,20	\$6.787,20
14	Esponjilla 1 (Compra)	Unidad	3	\$475,20	\$1.425,60

15	Escoba 1 (Compra)	Unidad	10	\$2.090,40	\$20.904,00
16	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	10	\$814,40	\$8.144,00
17	Cepillos 2 (Compra)	Unidad	2	\$2.181,60	\$4.363,20
18	Trapero 3 (Compra)	Unidad	10	\$4.071,75	\$40.717,50
19	Mango metálico trapero (Compra)	Unidad	10	\$2.443,20	\$24.432,00
20	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	3	\$2.833,60	\$8.500,80
21	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Unidad	25	\$436,80	\$10.920,00
22	Bolsas plásticas 2 (Compra)	Unidad	25	\$508,00	\$12.700,00
23	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Unidad	25	\$529,60	\$13.240,00
24	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Unidad	25	\$977,60	\$24.440,00
25	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Unidad	25	\$1.036,80	\$25.920,00
26	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Unidad	25	\$1.036,80	\$25.920,00
27	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Unidad	25	\$1.304,25	\$32.606,25
28	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Unidad	25	\$1.323,75	\$33.093,75
29	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Unidad	25	\$1.323,75	\$33.093,75
30	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Unidad	25	\$1.323,75	\$33.093,75
31	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Unidad	25	\$2.097,00	\$52.425,00
32	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Unidad	25	\$2.417,25	\$60.431,25
33	Papel higiénico 3 (Compra)	Unidad	120	\$6.384,75	\$766.170,00
34	Toallas para manos 5 (Compra)	Unidad	60	\$3.517,50	\$211.050,00
35	Vasos biodegradables 2 (Compra)	Unidad	40	\$3.666,00	\$146.640,00
36	Mezclador 1 (Compra)	Unidad	5	\$1.704,00	\$8.520,00
37	Servilleta papel (Compra)	Unidad	1	\$1.398,40	\$1.398,40
38	Filtro para greca 1 (Compra)	Unidad	2	\$1.809,60	\$3.619,20
39	Filtro para greca 2 (Compra)	Unidad	2	\$1.809,60	\$3.619,20
40	Churrusco para tubos de greca (Compra)	Unidad	1	\$1.123,20	\$1.123,20
41	Termo para café 1 (Compra)	Unidad	1	\$20.510,25	\$20.510,25
42	Termo para café 2 (Compra)	Unidad	1	\$5.354,40	\$5.354,40
43	Café 1 (Compra)	Unidad	20	\$9.528,75	\$190.575,00
44	Azúcar 2 (Compra)	Unidad	10	\$2.050,50	\$20.505,00
45	Aromática (Compra)	Unidad	10	\$977,25	\$9.772,50
46	Rastrillo 2 (Compra)	Unidad	3	\$4.764,80	\$14.294,40
47	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	3	\$1.933,60	\$5.800,80
48	Atomizadores (Compra)	Unidad	3	\$1.092,00	\$3.276,00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$2.657.470,10</b>
				<b>AIU</b>	<b>\$265.747,01</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$50.491,93</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$2.973.709,04</b>

FIRMA SUPERVISOR



NOMBRE COMPLETO

MIRIAM RAMIREZ RINCON

N° DE IDENTIFICACIÓN

40392992

CORREO INSTITUCIONAL

mramirezr@sena.edu.co

CARGO

COORDINADORA - GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO,  
SENA REGIONAL CASANARE

N° DE CONTACTO

3132526654

SENA YOPAL 8 - CLEAN COLOMBIA - DICIEMBRE 2023					SEDE 1	
#	BIEN	PRESENTACIÓN	CONDICIÓN	YOPAL	VLR. UNITARIO	TOTAL
1	Jabón para loza 1 (Compra)	Unidad	Compra	4	6.936,00	27.744,00
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Unidad	Compra	25	4.644,00	116.100,00
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Unidad	Compra	25	4.028,25	100.706,25
19	Líquido desengrasante (Compra)	Unidad	Compra	1	5.484,00	5.484,00
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Unidad	Compra	45	3.271,50	147.217,50
22	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Unidad	Compra	20	4.089,00	81.780,00
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Unidad	Compra	1	3.338,40	3.338,40
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Unidad	Compra	40	3.798,00	151.920,00
41	Lustrador de muebles (Compra)	Unidad	Compra	1	1.388,80	1.388,80
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	Unidad	Compra	5	5.511,75	27.558,75
60	Ambientador 1 (Compra)	Unidad	Compra	25	4.134,00	103.350,00
64	Limpiones 1 (Compra)	Unidad	Compra	6	916,00	5.496,00
69	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	Compra	6	1.131,20	6.787,20
75	Esponjilla 1 (Compra)	Unidad	Compra	3	475,20	1.425,60
82	Escoba 1 (Compra)	Unidad	Compra	10	2.090,40	20.904,00
87	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	Compra	10	814,40	8.144,00
90	Cepillos 2 (Compra)	Unidad	Compra	2	2.181,60	4.363,20
94	Trapero 3 (Compra)	Unidad	Compra	10	4.071,75	40.717,50
96	Mango metálico trapero (Compra)	Unidad	Compra	10	2.443,20	24.432,00
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	Compra	3	2.833,60	8.500,80
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Unidad	Compra	25	436,80	10.920,00
107	Bolsas plásticas 2 (Compra)	Unidad	Compra	25	508,00	12.700,00
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Unidad	Compra	25	529,60	13.240,00
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Unidad	Compra	25	977,60	24.440,00
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Unidad	Compra	25	1.036,80	25.920,00
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Unidad	Compra	25	1.036,80	25.920,00
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Unidad	Compra	25	1.304,25	32.606,25
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Unidad	Compra	25	1.323,75	33.093,75
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Unidad	Compra	25	1.323,75	33.093,75
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Unidad	Compra	25	1.323,75	33.093,75
125	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Unidad	Compra	25	2.097,00	52.425,00
126	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Unidad	Compra	25	2.417,25	60.431,25
143	Papel higiénico 3 (Compra)	Unidad	Compra	120	6.384,75	766.170,00
150	Toallas para manos 5 (Compra)	Unidad	Compra	60	3.517,50	211.050,00
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	Unidad	Compra	40	3.666,00	146.640,00
159	Mezclador 1 (Compra)	Unidad	Compra	5	1.704,00	8.520,00
160	Servilleta papel (Compra)	Unidad	Compra	1	1.398,40	1.398,40
161	Filtro para greca 1 (Compra)	Unidad	Compra	2	1.809,60	3.619,20
162	Filtro para greca 2 (Compra)	Unidad	Compra	2	1.809,60	3.619,20
164	Churrusco para tubos de greca (Compra)	Unidad	Compra	1	1.123,20	1.123,20
168	Termo para café 1 (Compra)	Unidad	Compra	1	20.510,25	20.510,25
169	Termo para café 2 (Compra)	Unidad	Compra	1	5.354,40	5.354,40
170	Café 1 (Compra)	Unidad	Compra	20	9.528,75	190.575,00
176	Azúcar 2 (Compra)	Unidad	Compra	10	2.050,50	20.505,00
184	Aromática (Compra)	Unidad	Compra	10	977,25	9.772,50
204	Rastrillo 2 (Compra)	Unidad	Compra	3	4.764,80	14.294,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	Compra	3	1.933,60	5.800,80
207	Atomizadores (Compra)	Unidad	Compra	3	1.092,00	3.276,00
					VALOR TOTAL	
					BRUTO	2.657.470,10
					AIU	265747,01
					IVA	50491,93
					TOTAL A PAGAR	2.973.709,04



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
899.999.034-1

FECHA 01/02/24  
USUARIO ALLOVA  
PAGINA 1 de 17

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 11676 Fecha Movimiento 01/02/2024 16:14  
Fecha Ratificación 01/02/2024 16:14  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901677343	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-16-0-3603029-02/C-3603-1300-15-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/12/23; NUMERO INGRESO: 123318;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DE ACUERDO MACRO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor To
33	5	114	246461	PAPEL HIGIENICO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA DOBLE HOJA	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:PAPEL HIGIÉNICO 3	ROLLO	120,00	\$ 7.023,23	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 842.787,0
34	5	114	279325	TOALLA DE PAPEL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DOBLE HOJA INTERDOBLADAS	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:TOALLAS PARA MANOS 5	UNIDAD	60,00	\$ 3.869,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 232.155,0
37	5	114	279325	TOALLA DE PAPEL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DOBLE HOJA INTERDOBLADAS	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:SERVILLETA PAPEL	UNIDAD	1,00	\$ 1.538,24	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.538,24
													Total Grupo	\$ 1.076.480,84	



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
899.999.034-1

FECHA 01/02/24  
USUARIO ALLOVA  
PAGINA 2 de 17

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 11676 Fecha Movimiento 01/02/2024 16:14  
Fecha Ratificación 01/02/2024 16:14  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN  
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS  
001 4041 VARIOS PROVEEDORES  
901677343 UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

DESTINO  
02 ALMACEN DE CONSUMO  
001 4041 BODEGA DE CONSUMO  
12188665 LOZANO VARGAS ALIRIO  
// //

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-16-0-3603029-02/C-3603-1300-15-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/12/23; NUMERO INGRESO: 123318;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DE ACUERDO MACRO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To	
1	5	147	240778	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE DESENGRASANTE	ODC	123318	27/12/2023 UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:JABÓN PARA LOZA 1	UNIDAD	4,00	\$ 7.629,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.518,00
2	5	147	241216	JABON DE TOCADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE LIQUIDO PARA MANOS	ODC	123318	27/12/2023 UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 3	UNIDAD	25,00	\$ 5.108,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 127.710,00
3	5	147	279379	LIMPIADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA MULTIUSOS	ODC	123318	27/12/2023 UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:LIMPIADOR MULTIUSOS 1	FRASCO	25,00	\$ 4.431,08	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 110.777,00





SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
899.999.034-1

FECHA 01/02/24  
USUARIO ALLOVA  
PAGINA 4 de 17

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 11676 Fecha Movimiento 01/02/2024 16:14  
Fecha Ratificación 01/02/2024 16:14  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901677343	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO
	//
	//

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-16-0-3603029-02/C-3603-1300-15-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/12/23; NUMERO INGRESO: 123318;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DE ACUERDO MACRO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Can.L	Vlr. Unid.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
7	5	147	240778	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE DESENGRASANTE		ODC 123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 1	UNIDAD	1,00	\$ 3.672,24	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.672,24
								UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA							
8	5	147	270144	BLANQUEADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA HIPOCLORITO		ODC 123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1	GALON	40,00	\$ 4.177,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 167.112,00
								UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA							
9	5	147	240778	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE DESENGRASANTE		ODC 123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:LUSTRADOR DE MUEBLES	UNIDAD	1,00	\$ 1.527,68	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.527,68
								UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA							











SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
899.999.034-1

FECHA 01/02/24  
USUARIO ALLOVA  
PAGINA 9 de 17

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 11676 Fecha Movimiento 01/02/2024 16:14  
Fecha Ratificación 01/02/2024 16:14  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901677343	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-16-0-3603029-02/C-3603-1300-15-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/12/23; NUMERO INGRESO: 123318;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DE ACUERDO MACRO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor To
46	5	147	235209	RECOGEDOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:RECOGEDOR DE BASURA 1	UNIDAD	3,00	\$ 2.126,92	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.380,7
														Total Grupo	\$ 983.710,28
43	5	150	279396	VIVERES Y ABARROTOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA MORENA NOMBRE AZUCAR	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:AZÚCAR 2	BOLSA	10,00	\$ 2.255,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 22.555,2
44	5	150	233978	VIVERES Y ABARROTOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AROMATICA	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:AROMÁTICA	CAJA	10,00	\$ 1.074,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.749,9
														Total Grupo	\$ 33.304,30







SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
899.999.034-1

FECHA 01/02/24  
USUARIO ALLOVA  
PAGINA 12e 17

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 11676 Fecha Movimiento 01/02/2024 16:14  
Fecha Ratificación 01/02/2024 16:14  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901677343	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO
	//
	//

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-16-0-3603029-02/C-3603-1300-15-0-3603025-02; ORIGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/12/23; NUMERO INGRESO: 123318;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DE ACUERDO MACRO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir. Presente	Cto. Reposición	Valor To
47	5	152	238636	ATOMIZADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 500 CC UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL PLASTICO		ODC 123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:ATOMIZADORES	UNIDAD	3,00	\$ 1.201,21	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.603,6
						UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA									
49	5	152	238683	FILTRO DE COCINA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD 1 LIBRA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL TELA		ODC 123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:FILTRO PARA GRECA 1	UNIDAD	2,00	\$ 1.990,56	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.981,1
						UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA									
45	5	127	285650	RASTRILLO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.		ODC 123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:RASTRILLO 2	UNIDAD	3,00	\$ 5.241,21	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.723,6
						UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA									
													Total Grupo	\$ 420.325,31	
													Total Grupo	\$ 15.723,63	









SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
899.999.034-1

FECHA 01/02/24  
USUARIO ALLOVA  
PAGINA 18 de 17

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 11676 Fecha Movimiento 01/02/2024 16:14  
Fecha Ratificación 01/02/2024 16:14  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901677343	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-16-0-3603029-02/C-3603-1300-15-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/12/23; NUMERO INGRESO: 123318;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DE ACUERDO MACRO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor To
31	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 22	PAQUETE	25,00	\$ 2.306,70	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 57.667,4
32	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 23	PAQUETE	25,00	\$ 2.658,98	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 66.474,4
48	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 2	PAQUETE	25,00	\$ 558,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.970,4

Total Grupo \$ 393.672,75  
\$ 2.923.217,11

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M/cte CON 11/100 CTVS



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
899.999.034-1

FECHA 01/02/24  
USUARIO ALLOVA  
PAGINA 17e 17

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 11676 Fecha Movimiento 01/02/2024 16:14  
Fecha Ratificación 01/02/2024 16:14  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901677343	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO
	//
	//

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-16-0-3603029-02/C-3603-1300-15-0-3603025-02; ORIGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/12/23; NUMERO INGRESO: 123318;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DE ACUERDO MACRO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir. Presente	Cto. Reposición	Valor To
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	-----------	-------	-------	------------	-------	---------------	-----------------	----------

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

  
LOZANO VARGAS ALIRIO  
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : GINNA ALEJANDRA CHACON VASQUEZ  
USUARIO RATIFICA : GCHACONV





**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**  
**Regional Casanare**  
**N.I.T. 899999034**  
**ORDEN DE COMPRA**

**UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA**

N.I.T. 901677343  
 Calle 75 # 70D 31  
 BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA  
 Atte: ROBINSON RUBIO ROJAS  
 UTCLEANCOLOMBIA@GMAIL.COM  
 Teléfono: +57 3228847149

Número de Orden 123318  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación Aseo y Cafetería IV  
 Fecha de Emisión 27/12/23  
 Fecha de Vencimiento 30/06/24  
 Comprador Lanyi Pinilla  
 Ordenador del gasto PIF 4Coupa  
 Supervisor Miriam Ramírez Rincón  
 Teléfono 3132526654

Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales N/A  
 Justificación **Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería a través de Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para las sedes del SENA Regional Casanare.**

**Enviar a**

Servicio Nacional de Aprendizaje  
 SENA Regional Casanare  
 Carrera 19 No. 36 - 68  
 Yopal  
 Atte: Lanyi Pinilla

**Facturar a**

Servicio Nacional de Aprendizaje  
 SENA Regional Casanare  
 Carrera 19 No. 36 - 68  
 Yopal,  
 Atte: Lanyi Pinilla  
 Cuenta: #009600301270

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 19	6.0	Mes	41.805.567,00	250.833.402,00
2	ays04--R8 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 3	6.0	Mes	6.600.879,00	39.605.274,00
3	ays04--R8 - Jabón para loza 1 (Compra) - 9	6.0	Unidad	62.424,00	374.544,00
4	ays04--R8 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 50	6.0	Unidad	232.200,00	1.393.200,00
5	ays04--R8 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 50	6.0	Unidad	201.412,50	1.208.475,00
6	ays04--R8 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	6.0	Unidad	16.452,00	98.712,00
7	ays04--R8 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 95	6.0	Unidad	310.792,50	1.864.755,00
8	ays04--R8 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 35	6.0	Unidad	143.115,00	858.690,00
9	ays04--R8 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	10.015,20	60.091,20
10	ays04--R8 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 70	6.0	Unidad	265.860,00	1.595.160,00
11	ays04--R8 - Lustrador de muebles (Compra) - 3	6.0	Unidad	4.166,40	24.998,40
12	ays04--R8 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 12	6.0	Unidad	66.141,00	396.846,00
13	ays04--R8 - Ambientador 1 (Compra) - 50	6.0	Unidad	206.700,00	1.240.200,00
14	ays04--R8 - Limpiones 1 (Compra) - 13	6.0	Unidad	11.908,00	71.448,00
15	ays04--R8 - Bayetilla 1 (Compra) - 13	6.0	Unidad	14.705,60	88.233,60
16	ays04--R8 - Esponjilla 1 (Compra) - 7	6.0	Unidad	3.326,40	19.958,40
17	ays04--R8 - Escoba 1 (Compra) - 20	6.0	Unidad	41.808,00	250.848,00
18	ays04--R8 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 20	6.0	Unidad	16.288,00	97.728,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
19	ays04--R8 - Cepillos 2 (Compra) - 4	6.0	Unidad	8.726,40	52.358,40
20	ays04--R8 - Trapero 3 (Compra) - 20	6.0	Unidad	81.435,00	488.610,00
21	ays04--R8 - Mango metálico trapero (Compra) - 20	6.0	Unidad	48.864,00	293.184,00
22	ays04--R8 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 7	6.0	Unidad	19.835,20	119.011,20
23	ays04--R8 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 53	6.0	Unidad	23.150,40	138.902,40
24	ays04--R8 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 53	6.0	Unidad	26.924,00	161.544,00
25	ays04--R8 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 53	6.0	Unidad	28.068,80	168.412,80
26	ays04--R8 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 53	6.0	Unidad	51.812,80	310.876,80
27	ays04--R8 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 53	6.0	Unidad	54.950,40	329.702,40
28	ays04--R8 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 53	6.0	Unidad	54.950,40	329.702,40
29	ays04--R8 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 53	6.0	Unidad	69.125,25	414.751,50
30	ays04--R8 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 53	6.0	Unidad	70.158,75	420.952,50
31	ays04--R8 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 53	6.0	Unidad	70.158,75	420.952,50
32	ays04--R8 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 53	6.0	Unidad	70.158,75	420.952,50
33	ays04--R8 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 53	6.0	Unidad	111.141,00	666.846,00
34	ays04--R8 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 53	6.0	Unidad	128.114,25	768.685,50
35	ays04--R8 - Papel higiénico 3 (Compra) - 190	6.0	Unidad	1.213.102,50	7.278.615,00
36	ays04--R8 - Toallas para manos 5 (Compra) - 120	6.0	Unidad	422.100,00	2.532.600,00
37	ays04--R8 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 85	6.0	Unidad	311.610,00	1.869.660,00
38	ays04--R8 - Mezclador 1 (Compra) - 11	6.0	Unidad	18.744,00	112.464,00
39	ays04--R8 - Servilleta papel (Compra) - 3	6.0	Unidad	4.195,20	25.171,20
40	ays04--R8 - Filtro para greca 1 (Compra) - 6	6.0	Unidad	10.857,60	65.145,60
41	ays04--R8 - Filtro para greca 2 (Compra) - 6	6.0	Unidad	10.857,60	65.145,60
42	ays04--R8 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 3	6.0	Unidad	3.369,60	20.217,60
43	ays04--R8 - Termo para café 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	61.530,75	369.184,50
44	ays04--R8 - Termo para café 2 (Compra) - 3	6.0	Unidad	16.063,20	96.379,20
45	ays04--R8 - Café 1 (Compra) - 130	6.0	Unidad	1.238.737,50	7.432.425,00
46	ays04--R8 - Azúcar 2 (Compra) - 50	6.0	Unidad	102.525,00	615.150,00
47	ays04--R8 - Aromática (Compra) - 53	6.0	Unidad	51.794,25	310.765,50
48	ays04--R8 - Agua potable 4 (Compra) - 125	6.0	Unidad	890.812,50	5.344.875,00
49	ays04--R8 - Rastrillo 2 (Compra) - 10	6.0	Unidad	47.648,00	285.888,00
50	ays04--R8 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 10	6.0	Unidad	19.336,00	116.016,00
51	ays04--R8 - Atomizadores (Compra) - 11	6.0	Unidad	12.012,00	72.072,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
52	ays04--R8 - Balde (Compra) - 2	6.0	Unidad	5.304,00	31.824,00
53	ays04--R8 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 4	6.0	Unidad	62.952,00	377.712,00
54	ays04--R8 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 3	6.0	Unidad	197.253,00	1.183.518,00
55	ays04--R8 - Sopladora de hojas (Arrendamiento) - 3	6.0	Unidad	109.392,75	656.356,50
56	ays04--R8 - Guadañas (Arrendamiento) - 3	6.0	Unidad	123.988,50	743.931,00
57	ays04--R8 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
58	ays04--R8 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
59	ays04--R8 - AIU	1.0	Unidad	33.519.312,42	33.519.312,42
60	ays04--R8 - IVA	1.0	Unidad	6.368.669,36	6.368.669,36
				<b>375.081.105,98</b>	<b>COP</b>



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
ETAPA CONTRACTUAL**

**INFOME DE SUPERVISIÓN**

<b>INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 DE 02/02/2024 ORDEN DE COMPRA No. 123318 DEL 2023</b>	
<b>DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:</b>	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL / JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>	MIRIAM RAMIREZ RINCON
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</b>	N/A
<b>CONTRATO No:</b>	ORDEN DE COMPRA No. 123318
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.
<b>VALOR:</b>	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$375.081.105,98)
<b>CONTRATISTA:</b>	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA
<b>NIT:</b>	901.677.343-5
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	YOPAL y PAZ DE ARIPORO, CASANARE
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	27/12/2023
<b>FECHA DE INICIO:</b>	29/12/2023
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</b>	6 MESES
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$375.081.105,98
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:</b>	\$375.081.105,98
<b>FORMA DE PAGO:</b>	PAGOS PARCIALES

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>PRODUCTO</b>
1. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta. a favor de la Entidad Compradora. Por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.		Póliza de Cumplimiento Póliza No. 376-47-994000022132, Aseguradora Solidaria de Colombia  Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No. 376-74-994000005312 Aseguradora Solidaria de Colombia
2. Suscribir el acta de inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.	Acta de Inicio	Acta de Inicio suscrita el 29/12/2023.
3. Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la		Se reciben en arrendamiento



<p>Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes. este término puede ser ampliado hasta DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios. así mismo. se aplicaría el plazo a DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso. si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos. equipos y maquinaria solicitados. desde el primer día de inicio de la operación.</p>	<p>Equipos y/o maquinaria en arrendamiento0</p>	<table border="1" data-bbox="976 237 1360 474"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>BIEN</th> <th>PRESENCIA</th> <th>Cantidad Mensual</th> <th>SEDE YOPAL</th> <th>SEDE PAZ DE ARIPOBO</th> <th>SEDE MONTERREY</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>367</td> <td>Greca para tintos 3</td> <td>UNIDAD</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>394</td> <td>Hidrolavadora Industrial</td> <td>UNIDAD</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>396</td> <td>Sopladora de hojas</td> <td>UNIDAD</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>404</td> <td>Guadañas</td> <td>UNIDAD</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="951 531 1398 611">Nota: El servicio de arrendamiento se facturará con los servicios prestados en el mes de enero de 2024.</p>	#	BIEN	PRESENCIA	Cantidad Mensual	SEDE YOPAL	SEDE PAZ DE ARIPOBO	SEDE MONTERREY	367	Greca para tintos 3	UNIDAD	4	2	1	1	394	Hidrolavadora Industrial	UNIDAD	3	1	1	1	396	Sopladora de hojas	UNIDAD	3	1	1	1	404	Guadañas	UNIDAD	3	1	1	1
#	BIEN	PRESENCIA	Cantidad Mensual	SEDE YOPAL	SEDE PAZ DE ARIPOBO	SEDE MONTERREY																															
367	Greca para tintos 3	UNIDAD	4	2	1	1																															
394	Hidrolavadora Industrial	UNIDAD	3	1	1	1																															
396	Sopladora de hojas	UNIDAD	3	1	1	1																															
404	Guadañas	UNIDAD	3	1	1	1																															
<p>4. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados. en caso tal que la entidad lo requiera.</p>	<p>Fichas Técnicas</p>	<p>Se solicitaron las fichas de los productos químicos, mediante correo electrónico</p>																																			
<p>5. Entregar la NSO o RSA de los bienes que indica el anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.</p>	<p>Anexo 4</p>	<p>No se presentaron novedades</p>																																			
<p>6. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra. si esta lo requiere. la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento. y Servicio Especial: [i] hojas de vida; [ii] afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y [iii] certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.</p>	<p>Información Personal de servicios generales y mantenimiento</p>	<p>La empresa envió correo de presentación de los operarios que ingresarán. La empresa en su proceso de vinculación verifica que el personal contratado cumpla con todos los requisitos exigidos en el Acuerdo Marco.</p>																																			
<p>7. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.</p>	<p>Bienes suministrados en el mes de enero de 2023</p>	<p>El proveedor presenta factura No. UTC 343 por valor de \$2.973.709.04</p>																																			
<p>8. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos. plazos. etc. para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.</p>	<p>Información facturación</p>	<p>Se envía información por correo electrónico Operaciones UTCLEANCOLOMBIA@GMAIL.COM dando las instrucciones para facturación.</p>																																			
<p>09. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.</p>	<p>Información proveedor para registrar Orden de Compra en SIIF Nación</p>	<p>Se envía información por correo electrónico Operaciones UTCLEANCOLOMBIA@GMAIL.COM dando las instrucciones de los documentos a entregar para poder</p>																																			



		realizar el registro del compromiso presupuestal e iniciar con la ejecución de la orden de compra.
10. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra. el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso. la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.		Con corte al 31 de diciembre, se cumplió con la ejecución de la orden de compra por parte del proveedor.
12. Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate. durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	Ejecución Orden de Compra No. 123318.	El proveedor cumple con lo pactado en al Orden de Compra No. 123318.
13. Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.	Cumplimiento normatividad.	El proveedor cumple con lo pactado en la orden de compra.
14. Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.	El proveedor presentó factura	El proveedor presenta factura No. UTC 343 por valor de \$2,973,709.04
15. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra. aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	Vigencia Orden de Compra	La Orden de Compra No. 123318, se encuentra en ejecución actualmente.
16. Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo. suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.	Acuerdo Comercial Café Social	NO se requirió el cumplimiento
17. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra. lo mismo que el pago de honorarios. los impuestos. gravámenes.	Pago de salarios	El contratista no vinculó personal en el mes de diciembre de 2023
18. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco.	Cumplimiento AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.



19. Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.	Cumplimiento normatividad medio ambiente	El proveedor cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3.
20. Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 9. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 9, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.	Insumos y Maquinaria y/o equipos.	El proveedor cumple con los precios y rangos establecidos para cada producto.
21. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	Condiciones AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 y los precios cotizados en la Orden de compra No. 123318.
23. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	Entrega insumos	El pedido fue entregado en las fechas establecidas.
24. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.	No	No se presentó la descripción de esta obligación en el presente mes.
25. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.	Si	El proveedor mantuvo las condiciones de calidad, legalidad, certificados, exigidas por Colombia compra eficiente.
26. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	Información SIIF	El proveedor suministra la información a la Entidad compradora para que se pueda registrar en SIIF la orden de compra No. 123318.
27. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Cumplimiento AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
28. Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 16.	Garantías	
29. Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación del contrato del Acuerdo Marco.	No se realizaron modificaciones	N/A
30. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.	No se realizaron modificaciones	N/A



31. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	Publicación Facturas TVEC	El proveedor publica la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombianos, factura No. UTC 343 por valor de \$2.973.709,04.
32. Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 20.	Sí	El proveedor cumplió con la descripción de la obligación.
33. Al momento de cotizar en caso de fallas en la plataforma TVEC, el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad 4 De cualquier forma, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.	N/O	N/A
34. Abstenerse de tener contacto con las Entidades Compradoras por canales diferentes al evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la colocación de las Órdenes de Compra.	Sí	El proveedor cumplió con la descripción de la obligación.
35. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del minisitio web de este.	Si	El proveedor cumplió con la descripción de la obligación.
36. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.	Cumplimiento	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
<p>37. Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.</li> <li>• Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esa obligación cuando la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos).</li> <li>• Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y</li> </ul>	N/o	En el presente mes no se realizó la siguiente actividad.



<p>capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.</p>		
<p><b>38.</b> Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS.</li> <li>•Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.</li> <li>•Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas.</li> <li>•Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</li> <li>•Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.</li> <li>•Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS.</li> <li>•Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.</li> <li>•Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.</li> </ul>	<p>N/A</p>	<p>El contratista no vinculó personal en el periodo objeto de cobro (29 y 30 de diciembre de 2023)</p>
<p><b>39.</b> Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.</p>	<p>N/A</p>	<p>El contratista no vinculó personal en el periodo objeto de cobro (29 y 30 de diciembre de 2023)</p>
<p><b>40.</b> Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social" en las órdenes de compra en las</p>	<p>N/A</p>	<p>El contratista no vinculó personal en el periodo objeto de cobro (29 y 30 de diciembre de 2023)</p>



cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3.		
41. Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.	N/A	El contratista no vinculó personal en el periodo objeto de cobro (29 y 30 de diciembre de 2023)
42. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	Seguridad Social	El proveedor realiza el pago de seguridad social y anexa la respectiva planilla.
43. Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	N/A	El contratista no vinculó personal en el periodo objeto de cobro (29 y 30 de diciembre de 2023)
44. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.	N/A	El contratista no vinculó personal en el periodo objeto de cobro (29 y 30 de diciembre de 2023)
45. El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	N/A	El contratista no vinculó personal en el periodo objeto de cobro (29 y 30 de diciembre de 2023)
46. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.		El contratista entregó bienes en arrendamiento en óptimas condiciones
47. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud	N/A	El contratista no vinculó personal en el periodo objeto de cobro (29 y 30 de diciembre de 2023)



ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.		
48. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	N/A	El contratista no vinculó personal en el periodo objeto de cobro (29 y 30 de diciembre de 2023)
49. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.	N/A	El contratista no vinculó personal en el periodo objeto de cobro (29 y 30 de diciembre de 2023)
50. Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo 111 de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes.	Instrucciones de información productos	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
51. Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 para los alimentos y materia primas en su fabricación hasta la entrada en vigor de la resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifique, adicione o derogue.	Etiquetado	Se da cumplimiento conforme al normatividad vigente.
52. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid -19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra.	Protocolos de Bioseguridad	Se da cumplimiento conforme al normatividad vigente.
53. Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC. la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.	Rotulación productos	Se da cumplimiento conforme al normatividad vigente.
54. Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.	Sí	El proveedor cumplió las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.
55. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de	Criterios Ambientales y de SST	Se da cumplimiento conforme a lo solicitado por el área ambiental y SST.



sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.		
56. Garantizar un gestor comercial en cada una de las regiones en las que el proveedor resulte adjudicado. El representante comercial se activará una vez sean contratadas más de 90 operarias en una o diferentes órdenes de compra adjudicadas en la misma región.	Gestor Comercial	No aplica
57. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente los datos de contacto del gestor comercial, incluidos nombre, correo electrónico y teléfono asignado a cada una de las regiones una vez se cumpla la condición indicada en la cláusula 7 y cuando así lo solicite.	Gestor Comercial	No aplica
58. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	Exámenes de ingreso y/o médicos	La empresa realiza los exámenes de ingreso al personal entre el 05 de enero de 2024.
59. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	Coordinador Orden de Compra	La Empresa UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA, designa para el cumplimiento de la Orden de Compra en el mes de enero <a href="mailto:utcleancolombia@gmail.com">utcleancolombia@gmail.com</a>
60. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	Se entregaron equipos en arrendamiento	El contratista entregó bienes en arrendamiento en óptimas condiciones
61. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	Insumos y equipos en arrendamiento	El proveedor cumple con lo pactado en la Orden de Compra No. 123318.
62. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Manejo de la Información	La empresa maneja de manera adecuada la información.
63. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a	N/A	El contratista no vinculó personal en el periodo objeto de cobro (29 y 30 de diciembre de 2023)



disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.		
64. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial de Jardinería, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	N/A	No se requirió este perfil en la Orden de Compra No. 123318.
65. Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.	Descuentos	El proveedor cumple conforme a lo cotizado y lo establecido en la Orden de Compra No. 123318.
66. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condicione.	N/A	El contratista no vinculó personal en el periodo objeto de cobro (29 y 30 de diciembre de 2023)
67. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.	Especificaciones - Anexo 4	No se han presentado novedades con la prestación del servicio.
68. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.	Se entregaron equipos en arrendamiento	El contratista entregó bienes en arrendamiento en óptimas condiciones
69. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	Consultas	Se recibe respuesta por parte del proveedor frente a las consultas o sugerencias realizadas por la entidad compradora.
70. Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	Modificación - Garantías	No aplica
71. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	Modificación - Garantías	No aplica
72. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Cumplimiento AMP	El proveedor cumple con los términos del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
73. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun	Cumplimiento AMP	El proveedor cumple con los términos del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.



cuando estas excedan la vigencia de este.		
74. Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.	Sí	Se da cumplimiento conforme a los indicado en la obligación.
75. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá ser acreditada la cadena de distribución en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	Marca productos	El proveedor cumple conforme al catálogo del AMP.
76. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	Manejo de la información	No se evidencia uso inadecuado de la información
77. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.	Comunicación	Se tiene contacto con la persona de pedidos y la persona designada para Casanare.
78. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Criterios ambientales	El proveedor cumple con los términos del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
79. Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas. Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.	Fichas u hojas de datos de seguridad	En el mes de enero de 2024, se solicitaron las fichas de seguridad al proveedor y las allego por correo electrónico a la supervisora de la Orden de Compra No. 123318.



80. Propender por que la panela a suministrar [instantánea pulverizada, deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos] haya pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos.	NO se requirió el cumplimiento	La entidad compradora no solicitó al proveedor suministrar panela en ninguna presentación.
81. El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	Supervisión Orden de Compra	La supervisora de la Orden de Compra No. 123318, se comunica con el proveedor para tratar todo lo relacionado con el cumplimiento de esta.
82. Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16.	Actualización Garantías	Se da cumplimiento conforme a los indicado en la cláusula 16.
83. Abstenerse de utilizar la información entrega por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto o la ejecución de la Orden de Compra.	Manejo adecuado de la Información	No se evidencia uso inadecuado de la información.
84. Una vez adjudicada la Orden de Compra. La entidad compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015. Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones por parte de la Entidad Compradora.	Sí	Se da cumplimiento conforme a los indicado en la obligación.
85. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	Sí	Conforme a lo requerido por la entidad compradora y a lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.

Balance financiero de la Orden de Compra 123318 al 31 de enero de 2024 es:

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	(% ) DE EJECUCIÓN FINANCIERA
16/01/2024	UTC 343	\$2.973.709,04	\$2.973.709,04	\$372.107.396,94	0,79%



**OBSERVACIONES**

- ✓ El proveedor UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA, cumplió con la entrega de bienes en el periodo objeto de cobro para las sedes del SENA Regional Casanare, donde cumplió con las obligaciones específicas mencionadas en la aceptación de la oferta.
- ✓ Mediante certificación emitida del día 20 de febrero de 2024, El Contador Público OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLÍN, identificado con C.C. 79.865.051 de Bogotá y TP 134793-T, certifica que UNIÓN TEMPORAL CLEAN., con Nit. 901.677-343-5, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.
- ✓ Que una vez efectuado el pago de la factura UTC 343 por valor de \$ 2.973.709,04, correspondiente a la ejecución de diciembre, el saldo presupuestal de la Orden de Compra será de \$372.107.396,94.

Por lo anterior, como supervisor de la Orden de Compra 123318 de 2023, dejo constancia en el presente informe, del cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista.

Para constancia se firma en la ciudad de Yopal, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.

  
**MIRIAM RAMIREZ RINCON**  
 Supervisora del contrato/Coordinadora Administrativa

  
 Elaboró: *Miriam Ramírez Rincón / Coordinadora Administrativa*

Revisó: *Dorian Alfany / Márquez Estrada / Abogado Profesional de contratación.*  
